



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

13 DE MAYO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 9044

OFICIO: SG/DGSL/0717 /2023

VILLAHERMOSA, TABASCO, 09 DE MAYO DEL 2023

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno del Estado de Tabasco, así como los numerales 1, 6, 7, y 10 fracción X del Reglamento del Periódico Oficial, se ordena la publicación íntegra del oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DR-SSyPC/034/05/2023, de fecha 08 de mayo de 2023, emitido por el Lic. Reyes Hernández Félix, Jefe del Departamento de Responsabilidades.



Órfano Interno de Control
Departamento de Responsabilidades
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Expediente: SSyPC/OIC/DR/PRA/04/2020
Toca de Reclamación Número: REC-181/2022-P-2

Oficio: SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DR-SSyPC/034/05/2023

Asunto: Se solicita la Suspensión de Inscripción de Sanción.

Villahermosa, Tabasco, 08 de mayo de 2023

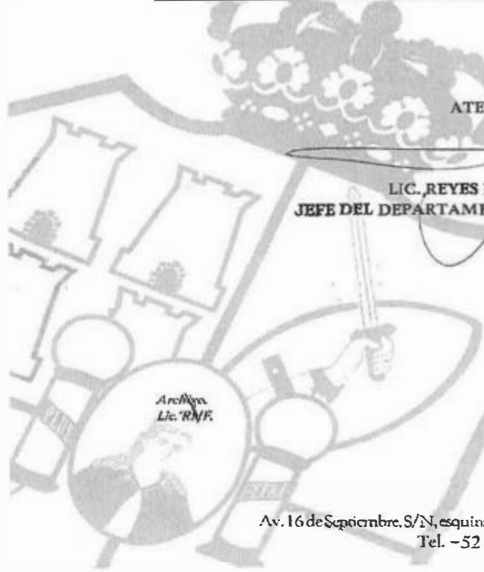
DOCTOR JOSÉ ANTONIO BOJÓRQUEZ PEREZNIETO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
PRESENTE

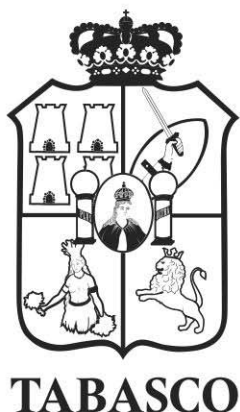
En fecha 04 de mayo de 2023, este Departamento de Responsabilidades recibió el oficio 2980/2023-ASGA, derivado del Toca de Reclamación número REC/181/2022-P-2, promovido por la C. Graciela Bravata Flores, como parte actora en el juicio principal contra actos de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, mediante el cual seme notifico que con fecha catorce de abril del 2023, se dictó una resolución emitida por el H pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, en el que se ordena en el Resuelve en el punto VIII inciso b), para que se abstengan de publicar la citada resolución administrativa en el periódico oficial del Estado de Tabasco, ya que se le otorgo la medida cautelar a la C. Graciela Bravata Flores y en la misma se ordena para que las autoridades se abstengan de ejecutar la inhabilitación temporal de un año dictada en el expediente SSyPC/OIC/DR/PRA/04/2020.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado, esta Autoridad solicita a Usted la cancelación de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de la inhabilitación por un año recaído a la C. Graciela Bravata Flores, en el expediente administrativo SSyPC/OIC/DR/PRA/04/2020.

ATENTAMENTE

LIC. REYES HERNÁNDEZ FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: 05vS8jhOp947AQ7gtoNs2U3r+86+WrlNlWlYQn+hRfLOiAaOlcNMYNgaMDzpd9l4LqDpKvy+ljh pD8yArSTrt7f1ZO7RE3Utu+GOfe3Uw3l3N8QY/80w88vfJf2lrr7HsiuU8AYH7qwwe668lY1PinnUGjp/FM1ilnDjEkqC ZpS8LRH/mO0SrNDox+oRqFTDcf0nvq98KXXa7rVi8QVgpSOD8anStjj8+TsTxFXFRdAJu497yhDgdbZL2eGZhDac qKDFHbZUz0plW9jfCNtpExS3tWQ7lqNpl25qZInubk95Lw8l2IEKv3vD1B73ycjAmR8NE9Rtcjxcp1oY+LsaQ==